

# 'PLAN



# DIGITAL

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24005410</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEE NTRA SRA DEL SAGRADO CORAZON</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>LEÓN</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LEÓN</b>

<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2024/2025</b>
----------------------	------------------

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

# ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

### Contexto socioeducativo

#### El Centro y su Entorno

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

## 4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

- Justificación y propósitos del Plan.

El uso de las nuevas tecnologías está cada vez más presente en todos los ámbitos de la vida de los integrantes de nuestra comunidad educativa. Alumnos, profesores, personal laboral, familias emplean diariamente herramientas TIC en su vida profesional y privada.

El objetivo fundamental de este plan TIC es hacer que estas herramientas formen parte de nuestro trabajo de una forma normalizada y que queden recogidas en los distintos documentos del centro.

Debemos sacar lo positivo de cada avance en este entorno y saber adaptarlo a nuestra realidad. Pretendemos que nuestros alumnos puedan usar las Tic con responsabilidad, seguridad y confianza.

Las herramientas TIC en la actualidad nos aportan muchas aplicaciones y facilitan el acceso a la información de una forma rápida y entretenida.

Un aspecto fundamental es la rápida evolución de las TIC. Esto nos obliga a una formación continua y a estar informados de todas las posibilidades que estas herramientas nos darán en el futuro. Si nos relajamos y nos dejamos llevar, la brecha tecnológica se hará más grande y no seremos capaces de aprovechar todo el rendimiento posible de los recursos tecnológicos que están a nuestro alcance.

Por lo tanto, es necesaria la incorporación progresiva y continua de las TIC en nuestro centro. La finalidad de este plan es concretar la incorporación progresiva y el desarrollo de estas herramientas en nuestra tarea docente, en las que necesitaremos un soporte material, técnico y de formación continua.

En nuestro proyecto analizaremos brevemente algunas de las diferentes discapacidades que pueden tener los alumnos y como modificar su proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de los diferentes recursos digitales, donde podemos adquirir una mayor motivación dentro de la clase, además de incentivar al profesor a buscar distintas formas de enseñar que complemente a la manera tradicional.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

- **Contexto socioeducativo.**

El Centro está situado en la parte SE de la ciudad de León, en el Polígono de La Lastra, con amplias zonas de esparcimiento en paseos y plazas. La comunicación con carreteras de acceso a la capital se ha visto mejorada considerablemente con la última urbanización realizada.

Asimismo, la ubicación del centro, frente al Coto Escolar, le beneficia no solo en aspectos medioambientales, sino que también sirve como complemento educativo en la formación de los alumnos.

El Centro escolariza alumnos con necesidades educativas especiales altamente significativas de la ciudad de León y zonas limítrofes, para lo que cuenta con servicio de transporte y comedor ambos gratuitos y para todos nuestros alumnos, siendo la población escolar atendida y su entorno familiar es tanto del entorno urbano como rural.

- **Características del centro**

Al tratarse de un centro de Educación Especial, todo nuestro **alumnado** presenta Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad psíquica, pudiendo estar asociada o no a otras patologías como discapacidades sensoriales (Motóricas, visuales, auditivas...) alumnos con Trastornos del Espectro Autista, Trastornos de Conducta o de la personalidad. Por ello, su escolarización se realiza previo informe psicopedagógico y correspondiente dictamen de escolarización. En la actualidad se encuentran matriculados 68 alumnos en las siguientes etapas educativas:

- ✓ Educación infantil con alumnos de 3 a 6 años.
- ✓ Educación Básica Obligatoria (EBO) con alumnos de 6 a 16 años.
- ✓ Transición a la vida adulta (TVA) de 16 a 21 años. Esta última etapa se caracteriza por la inclusión de objetivos del ámbito de la Formación y la Orientación Laboral que se materializan en diferentes talleres como son Patronaje y Confección y Operaciones de Producción Agraria.

El centro cuenta con diferentes **profesionales** para que su organización y funcionamiento sea adecuado:

- ✓ Profesorado con diferentes especialidades, entre ellas, maestros de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Música, Educación Física y Profesores de Formación Profesional.
- ✓ Auxiliares Técnico Educativo (ATE).
- ✓ Fisioterapeutas.
- ✓ Enfermera.
- ✓ Una orientadora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que acude al centro dos días a la semana.
- ✓ Una PTSC.

Además, al centro acude la maestra del convenio de la JCL/ONCE para trabajar con el alumnado con dificultades visuales.

En cuanto a los **elementos materiales**, el edificio consta de planta baja y primera planta a la que se accede por una rampa, una escalera y un ascensor. Cuenta con las siguientes dependencias:

- ✓ Dependencias comunes: gimnasio, comedor, biblioteca/sala de material, sala de profesores y personal laboral, dos zonas de patio y el aula Huerto
- ✓ Dependencias específicas: sala de destrezas manipulativas y educación vial, sala Snoezelen, aulas, fisioterapia, hidroterapia, logopedia, talleres y aulas de Estimulación Temprana.

El mobiliario, que es adaptado a las características de los alumnos, se considera suficiente y está en buen estado.

Por otro lado, el centro cuenta con **varios servicios complementarios** entre los que destacamos:

- ✓ *Comedor escolar*: Servicio gratuito para todos los alumnos del centro.
- ✓ *Transporte escolar*: el centro cuenta con 10 rutas para alumnado.

## 2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

[RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SELFIE](#)

### Participación

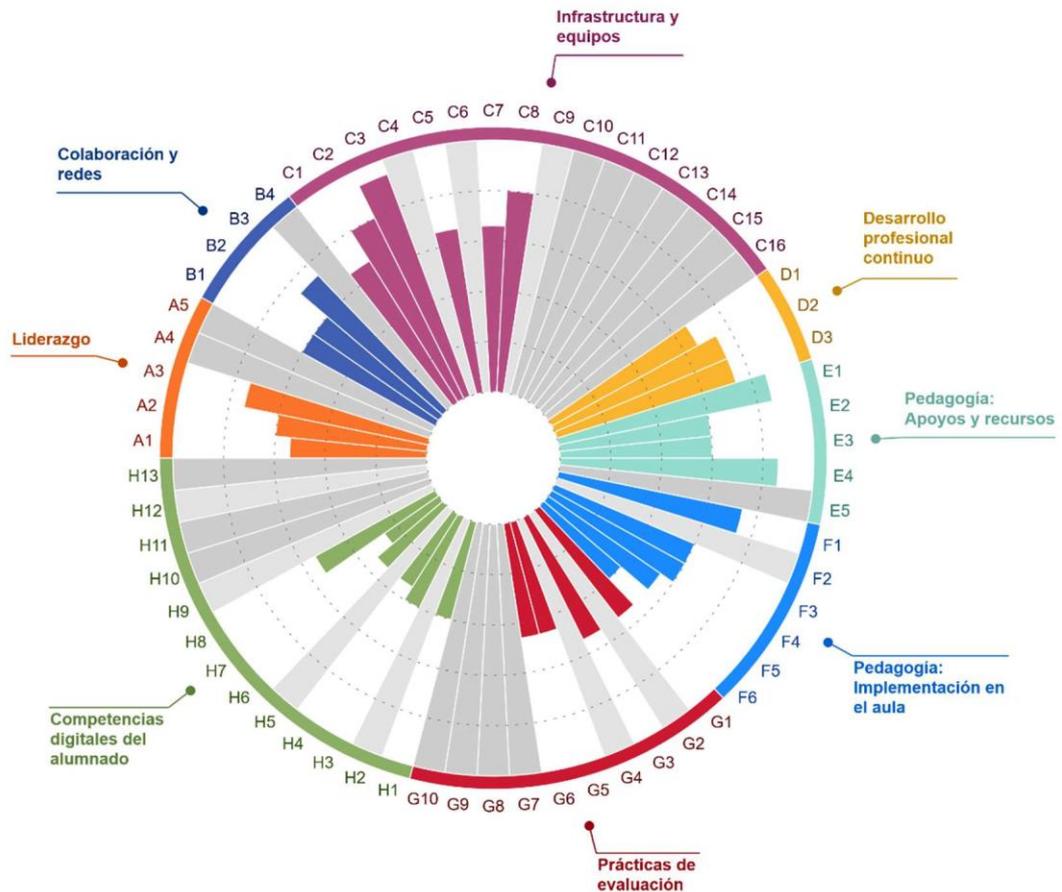


### Resumen de las áreas



### Resultados por usuario

## Miembros del equipo directivo



8

Para llevar a cabo el análisis de la situación del centro realizamos la herramienta de autoevaluación SELFIE. Participamos el Equipo Directivo, el profesorado, las educadoras y los alumnos cuyas características lo permitían. Como se puede ver en la imagen posterior, podemos concluir que, a nivel general, los resultados obtenidos son positivos pero susceptibles de mejora.

Los aspectos en los que más debemos incidir serán los siguientes:

- Liderazgo. Será fundamental establecer una estrategia digital adecuada (Plan CoDiCe TIC) que se implemente por toda la Comunidad Educativa.
- Colaboración. Debemos evaluar nuestros progresos en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales.
- Infraestructura y equipamiento. Se requiere de una renovación de aquellos dispositivos susceptibles de mejora (aumentar RAM y poner SSD) y la adquisición de nuevos para poder proporcionar un proceso de enseñanza-aprendizaje tecnológico.
- Desarrollo profesional. Se apoya el desarrollo profesional continuo, pero es

necesario mayor participación en las formaciones propuestas y realizadas en el centro educativo.

- Pedagogía: apoyos y recursos. Sería conveniente comenzar a crear recursos digitales para reforzar nuestra labor de enseñanza.
- Pedagogía: implementación en el aula. Utilizar tecnologías digitales para la participación del alumno en proyectos interdisciplinares.
- Prácticas de evaluación. Incluir técnicas de prácticas de evaluación digitales.
- Competencias digitales del alumnado. Aumentar su competencia digital de manera funcional y teniendo en cuenta sus capacidades.

### 2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente

El profesorado ha realizado la Herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente del portal de educación de la junta de Castilla y León para conocer su nivel en el uso de las TIC.

Profesorado	Básico 1	Básico 2	Medio 1	Medio 2	Avanzado 1	Avanzado 2
EBO 1				1	3	2
EBO 2				2	4	2
TVA					5	2
E.D.				2		1
TOTAL				5	12	7

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

	ORIGEN INTERNO	ORIGEN EXTERNO
NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia digital muy desigual entre los miembros de la Comunidad Educativa</li> <li>• Diferentes niveles de competencia digital entre el alumnado de una misma aula</li> <li>• Escasa participación en cursos de formación Tics</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brecha digital en algunas familias</li> <li>• Competencia digital muy desigual entre las familias</li> <li>• Falta de seguridad a la hora de trabajar con TICs por parte de la Comunidad Educativa</li> <li>• Poco conocimiento sobre</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuentes faltas de asistencia que impiden dar continuidad a la programación TIC</li> </ul>	programas y aplicaciones nuevas y de educajcyL.
POSITIVOS	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los profesionales disponen de ordenador y acceso a Internet</li> <li>Todas las aulas cuentan con un ordenador de sobremesa, alguna también con portátil y/o tablets</li> <li>Varios profesores/as utilizan las TICs en su aula como recurso de aprendizaje</li> <li>El personal del centro se va familiarizando con las herramientas del Portal de Educación</li> <li>Ayuda y colaboración entre los diferentes profesionales del centro (personal laboral y docente)</li> <li>Realización de formación online</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la certificación CoDiCe TIC (proporcionan formación y asesoramiento)</li> <li>Oferta variada de formación (CFIE, cursos de formación a distancia CRFPTIC, INCIBE... para adquirir mayor dominio en el uso y manejo de las TIC.</li> <li>Ayudas para la adquisición de dispositivos digitales (Consejería de Educación).</li> <li>Servicio técnico para reparación y mantenimiento de dispositivos (SATIC)</li> <li>Fortalecer la implicación del AMPA en el centro.</li> <li>Facilita la comunicación con las familias.</li> <li>Amplia oferta de recursos didácticos digitales, materiales on-line y APPs para trabajar con nuestro alumnado.</li> </ul>

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Tras el análisis y reflexión de la información obtenida en la evaluación SELFIE y en el método DAFO, se acuerdan los siguientes objetivos:

### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

- Utilizar el correo electrónico corporativo y TEAMS como medio para el aprendizaje.
- Utilizar los ordenadores, PDI, tabletas y pantallas multiCLASS para favorecer la motivación e interés del alumnado y facilitar la adquisición de aprendizajes curriculares de la manera más significativa.
- Utilizar programas y actividades que favorezcan el desarrollo integral dentro de la diversidad del alumnado.
- Utilizar las aplicaciones del Office 365.
- Adaptar y elaborar materiales y/o recursos digitales para favorecer el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo comunicativo-lingüístico del alumnado mediante la utilización de las TICS.
- Implementar el uso de Sistemas de Comunicación Alternativos y/o Aumentativos (SAACs) a través de las tablets.
- Desarrollar la competencia digital en el alumnado, advirtiéndolo de los riesgos que tiene un uso inadecuado de los mismos.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Conocer y analizar nuevas aplicaciones.
- Colaborar con la Universidad de León en un proyecto de robótica.

### 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Actualizar y dinamizar los medios que utilizamos para comunicarnos con el exterior: Página Web
- Continuar utilizando las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León con un mayor nivel y aprovechamiento de estas (GECE, Colegios, Stilus)
- Mejorar la comunicación entre los distintos profesionales del centro (TEAMS, correo electrónico, WhatsApp...), con las familias (correo electrónico, Teams), con otros centros educativos (correo electrónico, One drive, TEAMS, Hermes) y con diferentes administraciones (Hermes, Tramita Castilla-León, Red Sara).
- Actualizar los documentos del centro.
- Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, evaluaciones...
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- Favorecer los foros y el intercambio, la participación en la creación y evolución de material educativo.

- Generalizar el uso de Teams como canal de comunicación interno del centro.
- Ampliar y actualizar, progresivamente, el equipamiento TIC.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Mantener los equipos informáticos y tecnológicos del centro (hardware y software) correctamente actualizados y renovados.
- Optimizar la red informática del centro solventando los problemas de conectividad y falta de cobertura.
- Participar en formación relacionada con seguridad y uso correcto de las TIC y difundirlo entre toda la Comunidad Educativa.
- Promover la formación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en diferentes aspectos sobre las TIC: TEAMS, Aula Virtual y Office 365, Excel.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.
- Utilizar las TIC para unificar los documentos del centro. Trabajos cooperativos desde Office 365 y Teams.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Como Plan, su implantación y desarrollo se extenderá para 4 años académicos, coincidentes con el periodo máximo de vigencia de la certificación TIC, entrando en vigor el curso 2022/2023 y solicitándose la modalidad A: “Concesión de la certificación” ya que no se ha requerido con anterioridad. Desde el centro, se pretende incorporar el uso y manejo de las TIC de manera gradual y funcional en todos los aspectos organizativos del mismo y teniendo en cuenta la evolución socioeducativa y tecnológica con la que contamos. Por ello, además de ser un plan contextualizado y adaptado será fundamental que sea consensuado y coordinado entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y organizado estructurando los elementos y aspectos que lo conforman. Por todo ello, teniendo en cuenta su vigencia, el tiempo de aplicación y desarrollo, sería el siguiente:

12

FASE	TAREA	TEMPORALIZACIÓN
Recogida de información	1. Detección de necesidades (SELFIE, DAFO y herramienta de autoevaluación sobre competencia digital)	Tercer trimestre curso 2021-2022
Elaboración del plan	1. Actualización del Plan de acuerdo con las propuestas de mejora expuestas en la memoria del curso anterior. 2. Utilización del correo electrónico corporativo por parte de todo el personal de atención directa.	Primer curso 2022-2023

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Formación en TEAMS por parte de la Comunidad Educativa.</li> <li>4. Actualizar la PÁGINA WEB</li> <li>5. Aprobación del plan en el claustro y presentación en consejo escolar.</li> </ol>	
Desarrollo y seguimiento del plan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento periódico y actualización del mismo.</li> <li>2. Actualización página web.</li> <li>3. Revisión y reorganización de equipos informáticos.</li> <li>4. Utilizar todos los dispositivos tecnológicos del centro: ordenadores, PDI, tabletas y pantallas multiCLASS.</li> <li>5. Usar diversos recursos tecnológicos propuestos por el portal de educación, CROL, CRECYL...</li> <li>6. Actualización del Reglamento de Régimen Interno.</li> <li>7. Valoración parcial de la puesta en marcha del plan.</li> <li>8. Valorar la posibilidad de crear un blog Blog y un perfil en redes sociales. (como Instagram, Facebook o incluso Twitter. Algunos centros cuentan con ellas y se puede elegir la que más acorde sea con lo que queremos compartir de nuestro CEE).</li> </ol>	Segundo y tercer curso: 2023/2025
Evaluación del plan:	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Tener renovados y actualizados todos los equipos informáticos.</li> <li>10. Realizar formación en elaboración de recursos digitales.</li> <li>11. Creación y utilización de un repositorio propio de materiales elaborados y/o seleccionados para los diferentes niveles y contenidos trabajados. Esto puede incorporarse en la página web del centro también, con acceso para las familias u otras personas interesadas.</li> <li>12. Evaluación final de la puesta en marcha del plan.</li> </ol>	Cuarto curso: 2025/2026
Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Cuestionario y hojas de registro</li> </ol>	Fin de cada curso escolar

**DISEÑO DEL PLAN: PRIMER CURSO: 2022/2023**

- En el tercer trimestre del curso 2021/2022 se realizó la detección de necesidades (SELFIE, DAFO y herramienta de autoevaluación sobre competencia digital)
- Actualización del Plan de acuerdo con las propuestas de mejora expuestas en la memoria del curso anterior.
- Utilización del correo electrónico corporativo por parte de todo el personal de atención directa.
- Formación en TEAMS por parte de la Comunidad Educativa.
- Actualizar la PÁGINA WEB
- Actualización del Proyecto Educativo
- Conocer la propuesta de trabajo en colaboración con la ULE para el proyecto de robótica
- Trabajar en equipo desde Office 365 y Teams para la creación de documentación del centro

#### *DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN: SEGUNDO Y TERCER CURSO: 2023/2025*

- Actualización página web.
- Revisión y reorganización de equipos informáticos.
- Utilizar todos los dispositivos tecnológicos del centro: ordenadores, PDI, tabletas y pantallas multiCLASS.
- Usar diversos recursos tecnológicos propuestos por el portal de educación, CROL, CRECYL...
- Actualización del Reglamento de Régimen Interno.
- Valoración parcial de la puesta en marcha del plan.
- Crear un blog Blog y un perfil en redes sociales (como Instagram, Facebook o incluso Twitter. Algunos centros cuentan con ellas y se puede elegir la que más acorde sea con lo que queremos compartir de nuestro CEE).

14

#### *EVALUACIÓN DEL PLAN: CUARTO CURSO: 2025/2026*

- Tener renovados y actualizados todos los equipos informáticos.
- Realizar formación en elaboración de recursos digitales.
- Creación y utilización de un repositorio propio de materiales elaborados y/o seleccionados para los diferentes niveles y contenidos trabajados. Esto puede incorporarse en la página web del centro también, con acceso para las familias u otras personas interesadas.
- Evaluación final de la puesta en marcha del plan.

#### **2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

### **ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC**

- Presentación al Claustro y Consejo Escolar.
- Información a la AMPA y en las reuniones de padres.
- Informar al resto de personal de atención directa (ates, enfermera, fisioterapeutas y educadoras) y no directa (conserje)
- Trabajar cada línea de actuación en comisión TIC, CCP, reuniones de nivel y reuniones con cada categoría profesional para tomar decisiones sobre la puesta en práctica y la organización del plan de acción.
- Publicación en la página web del centro.

### **PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

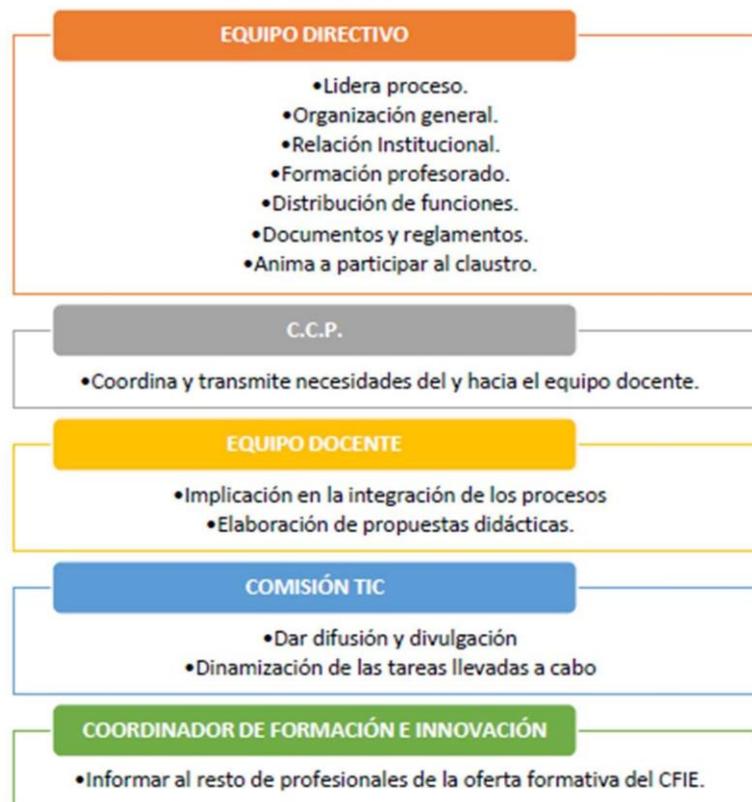
- Personal de atención directa:
  - ✓ Informar sobre las líneas de actuación establecidas en el plan.
  - ✓ Entregar los protocolos sobre el uso de los recursos tecnológicos y los servicios digitales del centro.
  - ✓ Informar sobre los resultados de las evaluaciones y las modificaciones que se vayan introduciendo en el plan.
  - ✓ Se promoverán las actividades de formación.
- Familias:
  - ✓ Entrega de instrucciones y claves de acceso al portal de educación.
  - ✓ Informar sobre los servicios del portal de educación (TEAMS, correo electrónico, aula virtual...). Trabajar con las familias más vulnerables en el conocimiento y manejo de estos recursos.
  - ✓ Informar sobre las herramientas digitales que usa su hijo en el centro y procurar la aproximación y/o práctica de las mismas en el hogar en la medida de lo posible.
  - ✓ Crear en la página web del centro un apartado con información sobre Teams, así como otros enlaces de interés
- Alumnos con las familias:
  - ✓ Entrega de instrucciones y claves de acceso al portal de educación.
  - ✓ Explicación sobre las normas de uso de los recursos tecnológicos que vaya a utilizar.
  - ✓ Charlas sobre seguridad y confianza digital (algunos de EBO, TVA Y combinación con familias).

### **PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO**

- Realizar todas las comunicaciones entre profesionales a través del correo corporativo.
- Solicitar correos corporativos para el personal de atención directa que no lo tiene generado.

- Utilizar la página web.
- Participar toda la Comunidad Educativa en algunas de las ACTIVIDADES PROPUESTAS por la Junta de Castilla y León (Día de internet seguro, Plan de seguridad y confianza digital...)

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde varios puntos

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades:

La constitución de la comisión TIC se realiza durante el primer claustro del mes de septiembre. Los componentes de la comisión TIC son:

- Equipo Directivo
- Coordinador TIC y responsable CompDigEdu.
- Coordinadora del CFIE.

- Coordinadora de EBO.
- Coordinadora de TVA

#### EQUIPO DIRECTIVO:

- Gestionar la web del centro.
- Coordinar y gestionar los equipos TEAMS de las aulas.
- Gestionar las claves y contraseñas del alumnado del centro, así como los permisos y autorizaciones en herramientas digitales del profesorado, siguiendo la confidencialidad y la LGPD.
- Resolver incidencias relacionadas con programas de gestión del centro: stylus, comedores, admisión, Releo Plus, Aula Virtual...etc.
- Planificar y supervisar junto con el Responsable de Formación del Centro (RFC) el Plan de Formación del profesorado.
- Aplicar la normativa del centro en el RRI respecto a seguridad y confianza digital.

#### SECRETARIA:

- Animar a la Comunidad Educativa para realizar publicaciones para la página web.
- Mantener actualizado los derechos de imagen.
- Solicitar credenciales del portal de educación para los trabajadores que no disponen de ellas.
- Recopilar las INCIDENCIAS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, evaluar las incidencias y avisar al coordinador TIC para solucionarlas, como a continuación se puede apreciar.
- Coordinar la gestión de las distintas redes.
- Puesta a punto de los equipos digitales, comunicación con el sistema ASISTA
- Gestionar el INVENTARIO DEL MATERIAL TIC del centro.
- Custodiar los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Gestionar la BAJA EN EL INVENTARIO y reciclado de los equipos informáticos obsoletos.
  - Recopilar las necesidades del centro en materia TIC

#### RESPONSABLE COMP DIG EDU:

- Apoyar la integración de las TIC en el centro.
- Revisión de los equipos informáticos. El horario del coordinador TIC para realizar esta función dispone de dos sesiones de 45 minutos a la semana.

- Asesorar al equipo de profesores y personal de atención directa sobre las nuevas tecnologías.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticos y por su correcta utilización.
- Detectar las necesidades del centro relacionadas con las TIC.
- Gestionar y mantener actualizada la página web del centro.

#### COORDINADORES DE EBO y TVA:

- Planificar la integración de las TIC en alguna de las diferentes áreas curriculares. (EJEMPLO PLANTILLA UTILIZACIÓN PANTALLA MULTICLASS)
- Ayudar al profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.
- Incentivar a sus compañeros a recoger cualquier actividad que se pueda incluir en la programación de aula o la página web.

#### COORDINACIÓN DE FORMACIÓN:

- Dar a conocer cursos de formación sobre nuevas tecnologías.
- Animar a los profesores a realizar formación o grupos de trabajo relacionado con las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.
- Detectar las necesidades formativas del profesorado respecto a las TIC y proponer los cursos de formación necesarios.

18

#### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC**

Los componentes de la comisión TIC son para este curso son:

- Equipo Directivo:  
Secretaria Raquel Fernández Hernández
- Coordinador TIC y responsable CompDigEdu: Raquel Fernández Hernández
- Coordinadora del CFIE: Raquel Fernández Hernández
- Coordinadora de EBO: Sonia López González
- Coordinadora de TVA: Pilar M<sup>a</sup> Rodríguez Sobrino
- Coordinadoras de redes sociales: Silvia Álvarez Santalla y M<sup>a</sup> Dolores García Blanco
- Coordinadores de inventario TIC y registro de incidencias: Noelia González Sacristán e Iván Durán Hernández

Sus funciones son:

- Elaboración, difusión, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Actualización de todos los documentos vinculados al plan TIC del centro.
- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.

- Resolver dificultades que puedan surgir en el desarrollo de actividades relacionadas con las TIC.
- Impulsar la formación del profesorado/personal recogiendo las necesidades formativas relacionadas con las TIC.
- Diseñar el plan de formación a familias/alumnos en el manejo de las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento de las comunicaciones.
- Recoger informaciones sobre las necesidades y expectativas tecnológica de la comunidad.
- Mantener actualizados los recursos TIC Y la información a través de la web y las redes sociales.

### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Nos encontramos en proceso de actualización de los documentos institucionales. A continuación, detallamos los aspectos relacionados con las TIC que incluye cada uno de ellos:

- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (RRI)**: este documento debe ser revisado y actualizado para incluir normas del uso correcto de los espacios y dispositivos digitales y del control de la seguridad y confianza digital.
- **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PhGA)**: incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluyen aquellos relacionados con las TIC. Este curso se menciona la realización del proyecto CODICETIC
- **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)** incluye la organización general del centro. Se revisará y actualizará el curso que viene para adaptarlo a la nueva legislación
- **PROPUESTA CURRICULAR (PC)** deberá incluir los objetivos generales de centro incluyendo aquellos relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y evaluación con las herramientas digitales.
- **ADAPTACIONES CURRICULARES (ACS)** contienen los objetivos para la adquisición de la competencia digital teniendo en cuenta las posibilidades de cada alumnado. Las especialistas de Audición y Lenguaje incluyen en las ACS aspectos relacionados con el uso de las TIC para trabajar con sus alumnos.
- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL** En él se especificará que las comunicaciones entre tutores y familias también se llevará a cabo a través de correo electrónico y TEAMS
- **PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS.** De cara a próximos cursos se incluirá un itinerario de formación para la integración de las TIC en el centro. Este curso se sigue una línea de TIC sobre la Edición de Vídeos, así como la elaboración de este documento.

- PLAN DE CONVIVENCIA considerará actuaciones que promuevan el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- PLAN DE ACOGIDA (ANEXO I) será un documento de referencia para facilitar la incorporación del alumnado y el personal de atención directa en el centro.
- MEMORIA FIN DE CURSO incluirá un análisis y valoración de las actuaciones llevadas a cabo en cuanto a las TIC señalando propuestas de mejora de cara al próximo curso.

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el Equipo Directivo con la ayuda de la auxiliar administrativa a través de los programas y aplicaciones oficiales de la Dirección Provincial y la Consejería de Educación.

GECE: Aplicación informática para realizar la gestión informática del centro. Permite gestionar la contabilidad y generar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión del ejercicio y el envío de información a la Consejería de Educación. Se realiza una copia de seguridad periódicamente.

COLEGIOS: Aplicación de gestión del personal y alumnado que permite la obtención de expedientes, historiales, certificados, informes... Se realiza una copia de seguridad semanalmente.

STILUS: Aplicación para la gestión de las enseñanzas escolares: datos del centro, alumnado (ATDI) y personal, estadística, acompañantes...

HERMES: Sistema electrónico que permite realizar comunicaciones interiores y oficios.

En cuanto a la organización del centro utilizamos el correo electrónico corporativo como medio de comunicación, WhatsApp para comunicaciones inmediatas o de carácter urgente y TEAMS para organizar y acceder a la documentación del centro: normas, grupos de alumnos, horarios, adaptaciones curriculares, evaluaciones, documentos de centro, actas, peticiones a secretaria, partes de incidencia...

Finalmente, en la PÁGINA WEB del centro mostramos toda la información administrativa y pedagógica de interés para la Comunidad Educativa.

### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

- Acciones:

La elaboración, desarrollo y evaluación del Plan es un proceso intenso que necesita contar con la implicación y colaboración de todo el profesorado y al que es necesario dedicar mucho tiempo. El centro se encuentra en una buena posición con respecto al uso de las TIC ya

que tenemos a nuestro alcance dispositivos a nivel de aula PDI/paneles interactivos y ordenadores que nos permiten desarrollar de forma adecuada el proceso de enseñanza y aprendizaje. La formación continua del profesorado en este ámbito se considera indispensable. Para finalizar queremos reseñar una serie de elementos del Plan y de la funcionalidad práctica del mismo que consideramos deben ser mejorados:

\*Continuar impulsando la utilización de las TIC en toda la comunidad educativa, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la comunicación y las competencias digitales.

\* Desarrollar modelos de evaluación que permitan confirmar, desechar o replantear materiales digitales.

\* Mantener en buen funcionamiento los equipos existentes, actualizarlos y adquirir mayor número.

\* Revisión, búsqueda y actualización de recursos digitales.

\* Actualizar el conocimiento y uso de herramientas digitales innovadoras

\* Acercamiento a la robótica.

\* Atraer la atención hacia las TIC creando climas y ambientes seguros para la investigación.

\* Diseñar protocolos relacionados con las TIC.

\* Incidir en los procesos de evaluación haciéndola más sistemática y operativa

\* Iniciar el uso de Teams como medio para compartir documentos con el personal del centro y las familias.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con formación y acogida:

- Informar a todo el profesorado sobre la utilización de los equipos del centro.
- Formar al profesorado del centro en el uso del Portal de Educacyl.
- El representante del CFIE informará a todo el profesorado sobre los diferentes cursos convocados relacionados con las TIC, además realizará las demandas de convocatorias que se consideren oportunas dentro del plan de formación en centros, así como convocatorias individuales.
- A través de formularios de autoevaluación proporcionados por Educacyl y Selfie pretendemos conocer el nivel de competencia digital del personal del centro.
- Poner en marcha el Plan de acogida. Se realizará al empezar el curso informando a todo el profesorado de los medios existentes y la forma de utilización (Anexo I)
- Elaboración de materiales

- Formación específica sobre el uso seguro de internet: Hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad (Control parental).
  - Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Aula Moodle, Portal Educativo, Web del centro y Office 365) Dinamización y difusión de actividades formativas 36 El Equipo Directivo, los coordinares TIC y el representante del CFIE informarán al profesorado de las diferentes actividades que resulten interesantes y animarán a participar en las mismas.
  - Actividades específicas para trabajar con alumnos ciegos o poco resto visual a través de programas que faciliten el aprendizaje (Jaws o revisor de pantallas, EVO o estimulación visual por ordenador, EFIVIS...) La tecnología, para una persona ciega, no es solo un vehículo para acceder a información con autonomía, sino que es más que eso: es una oportunidad para sentirse en igualdad y en una vida mejor.
- Organización de infraestructuras y recursos TICs

Infraestructura, recurso o servicio	Acceso	Usos	Responsable	Temporalización
Red de centro Wifi cableada	Profesorado (usuario educacyl y clave de acceso)	Educativo y formativo	Coordinador/a TIC Equipo ASISTA	Todo el curso
	Equipo Directivo	Gestión, educativo y formación		
	Alumnado (mediante equipos de aula, tablets y Chromebooks)	Educativo		
Equipos de aula	Profesorado	Educativo	Coordinador/a TIC Tutor/a	Todo el curso
Pizarra digital	Profesorado y alumnado	Educativo	Coordinador/a TIC	Todo el curso (horario elaborado por aulas)
Chromebooks	Profesorado (usuario y clave del centro)	Educativo	Coordinador/a TIC Tutor/a	Todo el curso

	Alumnado (usuario y contraseña de aula)	Educativo		
Tablets	Profesorado (usuario y clave del centro)	Educativo	Coordinador/a de ciclo Tutor/a	Todo el curso
	Alumnado (usuario y contraseña de aula)	Educativo		
Equipos Snnapet	Alumnado (usuario y contraseña de aula)	Educativo	Coordinador/a TIC Tutor/a	Trimestral

ACCIÓN	ESTRATEGIA MEJORA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Mantenimiento equipos	CAU vs empresa externa	Coordinador TIC E. Directivo	Anual
Adquisición nueva infraestructura TIC	Solicitud necesidades	E. Directivo	2º trimestre 2021-2022
Certificación TIC	Obtener nivel certificación	Comisión TIC	Bianual
Comisión TIC	Nombramientos miembros	Equipo directivo y claustro	Anual
Digitalización documental e integración TIC (Compartir documentos, actas evaluación)	Onedrive centro TEAMS	E. Directivo	4 años
Acogida	P. TIC	Comisión TIC	2022-2023
Seguridad	P. Seguridad y Confianza digital de centro	Comisión TIC	2023-2024
web	Actualización	E. Directivo	continuamente

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

<p>Como objeto de aprendizaje: Conocer y utilizar las TICs</p>	<p>Las tecnologías como fin, tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.</p>
<p>Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad.</p>	<p>Cuando se utilizan como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información, se tratan las tecnologías como medio, para sacar todo el provecho posible de sus potencialidades.</p>
<p>Como medio para el desarrollo de la autonomía personal y comunicativa.</p>	<p>Utilizando las tablets como soporte de un SAAC, se favorece la autonomía personal y social del alumnado que lo utiliza de forma autónoma. Además de facilitar el desarrollo comunicativo lingüístico del alumnado con grandes dificultades en la comunicación oral.</p>

Debemos tener en cuenta que la finalidad de acercar las TIC para que lleguen a todo el alumnado es uno de los objetivos educativos previstos, así el centro cumple con la función de acercar las TIC a los miembros de la comunidad educativa más desfavorecidos socialmente, paliando, en este sentido, la desigualdad de oportunidades en el ámbito familiar. El nivel socioeconómico y cultural de las familias del centro es medio. Esto implica que muchas familias disponen de tecnologías que les permiten conexión a Internet y la utilización de estos con asiduidad, pero otras no tienen acceso a dicha información, por lo que hay que favorecer cauces de su uso. El

centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos previstos. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todo el alumnado, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que el alumnado alcance una competencia digital adecuada a su nivel. El presente Plan TIC pretende recoger las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado y la propuesta curricular.

Este curso se está llevando a cabo:

- En TVA 5, se está iniciando en:
  - El conocimiento de los diferentes elementos básicos que componen el Ordenador: ratón, teclado, pantalla táctil y torre, así como el uso de los mismos.
  - La apertura y cierre de programas.
  - Trabajo con juegos educativos COMO GCOMPRIS o JCLIC.

- AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- Utilización del comunicador dinámico Asterics Grid de Arasaac en la tablet y en las pantallas multiclass, que sirve para anticipar las rutinas diarias del aula al alumnado, así como de sistema de comunicación aumentativa/alternativa. La maestra de Audición y Lenguaje lleva consigo una tablet que sirve para modelar y enseñar la utilización del comunicador. Por otro lado, un par de aulas tienen las pantallas multiclass con el mismo fin. Varios alumnos tienen su propio usuario en el comunicador y están comenzando su manejo.

- Utilización de comunicadores de mensaje único con aquellos alumnos que se están iniciando en la comunicación alternativa.

- Utilización del comunicador progresivo de 8 niveles: Super Talker.

- Utilización de pulsadores que facilitan el acceso al ordenador o la tablet haciendo la función “clic” del ratón.

- Utilización del ratón robot de Learning Resources. Se utiliza como fin en sí mismo para iniciar a los alumnos en la programación básica. Y también como medio para trabajar la lectoescritura y la morfosintaxis a través de diferentes actividades.

- Utilización de diferentes programas de edición de vídeo (imovie, danvinci resolve, kinemaster) para la realización y edición de vídeos que son utilizados en las aulas. Realizando, por ejemplo, vídeos con cuentos adaptados. Dichos vídeos se pueden ver en la página web del centro.

- Utilización de la mesa de luz como recurso motivador para los alumnos, que favorece las experiencias sensoriales a través de luces, colores, formas, texturas...

- Utilización del panel de luz y sonido situado en la sala Snoozelen. Es un panel interactivo que responde a la voz del usuario o al sonido ambiental con diferentes colores. Se utiliza para estimular la comunicación y desarrollar la relación causa-efecto en los alumnos.

- En el aula de EBO 11 se emplean las Tics como refuerzo de las instrumentales, para afianzamiento lúdico a través de aplicaciones de cálculo, dictado de palabras, reconocimiento en imágenes, aplicaciones como el ahorcado, pictionary, palabras encadenadas, uso del bingo para reconocimiento oral de números.

Además de confeccionar trabajos temáticos relacionados con las costumbres populares, aplicando los contenidos buscados a través de buscadores, y relacionando imágenes propias de cada temática.

Por último, se aplica de forma libre en la búsqueda de informaciones motivadoras, escogidas por los alumnos, tanto en lo referente a música, películas o dibujos animados.

- **MÚSICA:**

El uso de las TICs se contempla con el profesorado, a través de Teams, para compartir con las tutorías, la evaluación del alumnado.

Con el alumnado, como soporte, herramienta de trabajo. La plataforma utilizada es YouTube, por su amplio abanico de posibilidades que oferta: para trabajar la música como elemento de relajación y/o concentración; discriminación auditiva, aproximación a obras de autores clásicos, etc.

Buscando fomentar un criterio y gusto estético hacia la música, apropiada a su desarrollo. Haciendo hincapié, en las aulas que se prestan a ello, por los intereses que muestran, a que todo tipo de música que se ofrece no es sinónimo de ser consumida, por el mensaje que traslada, los videoclips que acompañan, el tipo de música, etc e intentar mostrarles, en qué criterios fijarse, para saber de qué manera elegir.

- Participación quincenal en el proyecto “Masticadores”, red de blogs de creación literaria, dentro de la sección “Desde mi ventana especial”, donde expondremos diferentes actividades de animación a la lectura que llevamos a cabo con nuestros alumnos.

**[Masticadoresletrasdesdeeldesvan.wordpress.com](https://masticadoresletrasdesdeeldesvan.wordpress.com)**

### 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- Los criterios metodológicos y didácticos del centro estarán centrados en el alumno, adaptándose a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Utilizamos la manipulación y experimentación para favorecer el pensamiento creativo y el trabajo en equipo para fomentar su socialización.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Elaboración de actividades digitales que estimulen el trabajo colaborativo relacionadas con las áreas de su Adaptación Curricular.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Variedad de materiales didácticos con contenido digital.
- Favorecer la responsabilidad y uso seguro de Internet.
- Potenciar la tecnología, para el alumnado ciego, como una oportunidad para sentirse en igualdad.

El centro tiene como referencia diferentes modelos didácticos y metodológicos:

- La AUTOREGULACIÓN que permite al alumno fomentar su autonomía y desarrollar la competencia de aprender a aprender.

En los alumnos más pequeños se favorece la autonomía utilizando el bloqueo de las aplicaciones para que el niño pueda navegar libremente por una aplicación concreta, pero sin poder salirse de la misma.

- El APRENDIZAJE COOPERATIVO que favorece las relaciones sociales entre el alumnado, el respeto de las distintas opiniones y la importancia que tiene trabajar en equipo.

- El APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS donde se utilizan las TIC como medio para el proceso de investigación-acción que llevarán a cabo los alumnos.

En los modelos propuestos se trabajará con diferentes medios y herramientas tecnológicas que ofrecen una amplia variedad de actividades atractivas, motivadoras y adaptadas al ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos.

### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- ✓ El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo con su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.
- ✓ Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.
- ✓ Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.
- ✓ Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.
- ✓ Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.
- ✓ Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- ✓ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- ✓ Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- ✓ Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, PC, tabletas digitales, recursos digitales.

- ✓ Potenciar el uso de los recursos de educacyl (teams, correo electrónico, aula virtual...) en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✓ Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- ✓ Llegar a acuerdos en las distintas etapas (EBO y TVA -Transición a la Vida Adulta-) sobre la práctica y la evaluación.
- ✓ Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- ✓ Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento cognitivo para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan y/o entre el profesorado del centro.
- ✓ Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Aplicaciones concretas que utilizamos en el aula de E.B.O. 7:
  - **Leo con Grin:** juegos para aprender a leer y escribir con la cartilla interactiva.
  - **Yo también leo:** aplicación especialmente diseñada para adaptarse a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad intelectual con el fin de potenciar sus capacidades.
  - **Escribir con las sílabas:** Toca las sílabas correctas para componer la palabra presentada.
  - **Mates con Grin:** Aprender o repasar habilidades matemáticas.
  - **Jose Aprende:** una colección de cuentos adaptados a pictogramas.
  - **Proyecto emociones** (fundación orange): aplicación que apoya al desarrollo de la empatía en los niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).
  - **Pictosonidos:** Aplicación donde a través de los pictogramas, con sonidos y locuciones asociadas, se ayuda a la comprensión de conceptos y a incrementar el vocabulario de personas con trastornos de comunicación oral, que aprenden más fácilmente a través de imágenes.

- **SOY VISUAL:** diferentes actividades interactivas para el desarrollo del lenguaje, permitiendo un aprendizaje autónomo, adaptado al propio ritmo del niño.
- **Smile and Learn:** plataforma educativa con juegos, vídeos y cuentos interactivos.
- **ABC AUTISMO:** Las actividades propuestas persiguen el desarrollo de diferentes habilidades cognitivas o incluso motoras.
- **EmoPLAY:** EmoPLAY es una solución tecnológica para mejorar la adherencia del aprendizaje de las habilidades sociales de niños y adolescentes con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

La innovación de EmoPLAY consiste en emplear técnicas de visión artificial y aprendizaje automático para captar la expresión de la persona con TEA y ayudarle a modular sus emociones a través de un juego

### AULAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

- **Prelingua**, como método de mejora de las habilidades de prosodia del lenguaje, intensidad, tono y timbre



- **Blog 9 letras** ([9 | e | t | r | a | s | Blog de recursos educativos para el aprendizaje de la lengua \(wordpress.com\)](http://9letras.com)) para trabajar las diferentes dimensiones del lenguaje conciencia fonológica, discriminación auditiva y visual lectoescritura, memoria, vocabulario

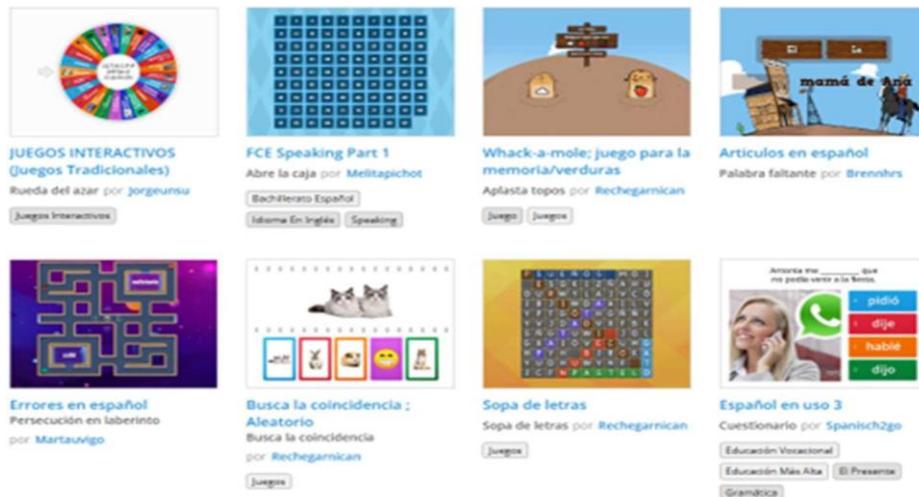
## 9letras

Blog de recursos educativos para el aprendizaje de la lengua



-Wordwallnet ([Juegos en español - Recursos didácticos \(wordwall.net\)](https://www.wordwall.net))

juegos interactivos que incluyen ruletas, juegos de quizz, juegos de preguntas y respuestas, golpea al topo, crucigramas, sopas de letras para el trabajo de vocabulario, funciones ejecutivas, conciencia fonológica.



31

-Juegos de creación propia a través de power point para el trabajo de la articulación





-Asterics Grid Dynamic Communicator comunicador dinámico multiplataforma gratuito y personalizable que permite el uso de pictogramas, imágenes y signos ortográficos para facilitar la comunicación y la participación de todos



-Programa Comunicar-nos ([Siembra Estrellas](https://www.siembrarestrellas.com/)),blog de recursos para la intervención en niños con problemas en la comunicación y el lenguaje.

- El BUHO BOO. Aplicación de causa-efecto.



- Match it up 1, 2 y 3. Aplicación de asociación.



- Abc autismo. Aplicación con diferentes actividades educativas que siguen la metodología teach.

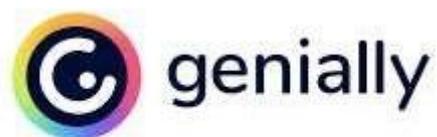


33

- Liveworksheets: página con fichas interactivas autocorregibles.



- Genially: Herramienta online para crear contenido interactivo



- Spreadthesign: es una base de datos con vídeos que muestran el signo en LSE de miles de palabras.



- Tómbola del lenguaje: aplicación para trabajar la estimulación del nivel morfosintáctico del lenguaje, en el área comprensiva y expresiva.



### Proyecto de colaboración con el MIC (ULE) de robótica

El centro de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón en colaboración con la ULE y el departamento de Inteligencia Artificial, grupo de robótica, perteneciente al Módulo de Investigación Cibernética, ponen en marcha un proyecto de colaboración en el que participamos diversos profesores, para la puesta en marcha de planes destinados a robótica de servicios con los siguientes objetivos:

-Uso y aplicaciones de sistemas de Inteligencia Artificial en centros escolares para personas con discapacidad, mediante la robótica cognitiva.

-Integración de la Inteligencia Artificial como método de aprendizaje, a través del préstamo de un robot asistencial llamado Pepper

-Formación del profesorado en programación de módulos para el uso habitual del robot Pepper

como método educativo.

-Intercambio de experiencias con el departamento dependiente de la ULE para futuros proyectos de innovación en el campo de la tecnología asistencial.

En este sentido este proyecto nos facilitará un robot para el centro de manera que, a través de unos objetivos fijados previamente bien por departamentos, Audición y Lenguaje, tutorías

o incluso alumnos concretos se realicen interacciones con el robot para ayudar en determinados aprendizajes.

Se trata con este proyecto, de que nosotros mismos podamos ser capaces de programar pequeños módulos para realizar las tareas que queremos acometer con nuestro alumnado.

A nivel del aula de Audición y Lenguaje el robot tendrá los objetivos de:

- Mejorar las habilidades comunicativo-lingüísticas de nuestros alumnos, a través de la interacción humano-robot.
- Mejorar las habilidades sociales en alumnos autistas
- Implementar el comunicador ATeRICS Grid de Arasaac de manera que se logre un feedback con Pippa que dé lugar el aprendizaje por parte del alumno de SAAC (sistemas de comunicación alternativa).
- Mejorar las habilidades de interacción comunicativa en niños no verbales afectados con Parálisis Cerebral, a través del comunicador Tobii



Recientemente visitamos sus instalaciones y nos informaron de las grandes posibilidades de estos sistemas y su uso en educación. Una visita en la que intercambiamos opiniones acerca de lo que ambos podemos ofrecernos mutuamente.

### 3.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

Acciones	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Fomentar el uso de los recursos digitales del centro.	Dotación de medios informáticos en todas las aulas y despachos del centro.	Participar en los planes de formación del CFIE proponiendo un itinerario relacionado con	Equipo Directivo, coordinador/a TIC, coordinador/a CFIE y tutores/as	Establecido para la duración del Proyecto CODICETIC

	<p>Revisión de todos los equipos informáticos.</p> <p>Revisión de tablets, pizarra digital y pantallas MultiCLASS.</p>	<p>la aplicación de las TIC.</p>		
<p>Selección y secuenciación de los contenidos digitales.</p>	<p>Secuenciación de los contenidos de la competencia digital del alumno.</p> <p>Selección de actividades y recursos TIC para desarrollar la competencia digital.</p> <p>Creación de un banco de recursos TIC.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los contenidos digitales y la secuenciación de estos.</li> <li>2. Puesta en común de las actividades realizadas en los distintos niveles y áreas.</li> <li>3. Seleccionar los recursos adecuados para nuestro alumnado diferenciándolos por categorías y niveles.</li> <li>4. Registros de evaluación de la competencia digital del alumno.</li> </ol>	<p>Comisión TIC y profesorado.</p>	<p>Establecido para la duración del Proyecto CODICETIC</p>
<p>Intercambio de experiencias TICs entre el profesorado del centro</p>	<p>Compartir las experiencias y conocimientos sobre TICs.</p> <p>Este aspecto puede realizarse por áreas o niveles: tutoras EBO/TVA, audición y lenguaje, EF, etc.</p>	<p>Realizar reuniones mensuales para la coordinación de la implantación de las TIC en el aula y para el intercambio de experiencias.</p>	<p>Coordinador/a TIC, coordinadores/as de ciclo y tutores/as</p>	<p>Establecido para la duración del Proyecto CODICETIC</p>

Uso de las herramientas del Portal de Educación.	Utilizar la cuenta de correo electrónico corporativa. Utilizar el aula virtual y TEAMS. Utilizar OneDrive y Office 365.	1. Habilitar el usuario y contraseña de la cuenta de correo de Educacyl. 2. Proporcionar pautas de acceso y uso del aula virtual y TEAMS. 3. Uso de OneDrive y Office 365.	Equipo Directivo y personal de atención directa.	Establecido para la duración del Proyecto CODICETIC
--	---	--	--	---

### 3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Actuaciones relacionadas con acciones formativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

37

Indicador	Herramienta
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	Reuniones de Claustro Reuniones de Personal Laboral -Formulario de satisfacción y detección de necesidades
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	-Plan de Formación del Profesorado (CFIE León)
• Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	Plan de Acogida del Profesorado nuevo
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del	Reuniones del personal del centro Teams Correo corporativo

profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	
--	--

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. La Comisión TIC realiza una encuesta a final de curso a través de [autoevaluatic.educa.jcyl.es](http://autoevaluatic.educa.jcyl.es) para conocer la evolución y desarrollo del nivel de competencia digital del profesorado. La coordinadora del CFIE evalúa las necesidades formativas para el siguiente curso. Desde el Centro se anima a todo el profesorado a la nueva formación, planteando diversas líneas formativas:

1. CFIE León <http://cfieleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
2. Formación en centros (grupos de trabajo, seminarios...)
3. Formación online: cursos a distancia de formación del profesorado <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. Se realiza al empezar el curso informando a todo el profesorado de los medios existentes y la forma de utilización, además durante este, la comisión TIC y M.A. se encargará de coordinar, solucionar dudas, etc. Se establecerán unas normas de funcionamiento que se enviarán por e-mail a profesores y educadores. Plan de acogida, integración y apoyo al profesional de reciente incorporación al CEE NTRA SRA DEL SAGRADO CORAZÓN (Anexo I)

- Propuesta de innovación y mejora:
 

**Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:**

  - Informar a todo el profesorado sobre la utilización de los equipos del centro.
  - Formar al profesorado del centro en el uso de los recursos de educacyl (Teams, Office 365...)
  - El representante del CFIE informará a todo el profesorado sobre los diferentes cursos convocados relacionados con las TIC, además realizará las demandas de convocatorias que se consideren oportunas dentro del plan de formación en centros, así como convocatorias individuales.
  - A través de formularios de autoevaluación proporcionados por *Educacyl*, pretendemos conocer el nivel de competencia digital del personal del centro.

#### Líneas de formación del profesorado.

- Formación en TICs proporcionada por el CFIE.
- Formación a distancia en TICs proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.
- Se propone la elaboración de cuestionarios de autoevaluación sobre la competencia digital con el fin de conocer el punto de partida del profesorado a nivel del uso de TICs.

### **Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TICs**

- Elaboración de materiales
- Formación específica sobre el uso seguro de internet: Hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad (Control parental).
- Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Web del centro y Office 365)

### **Dinamización y difusión de actividades formativas**

El Equipo Directivo, los coordinadores TIC y el representante del CFIE informarán al profesorado de las diferentes actividades que resulten interesantes y animarán a participar en las mismas.

### **3.4. Procesos de evaluación.**

El Plan CODICE-TIC ha sido diseñado para tener una funcionalidad de cuatro cursos académicos. Será revisado anualmente al final de cada curso por los miembros de la Comisión TIC, informando en todo momento al Claustro de profesores/as y al personal del centro de los cambios que se produzcan.

- **Procesos educativos:**
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
    - El primer instrumento de diagnóstico es la herramienta Selfie. Anualmente nos dará una visión del grado de implantación de las TICs en el centro y a nivel individual del profesorado.
    - Autoevaluación de educajcyL
    - Uso de plantillas de recogida de información para conocer la valoración del personal del centro:
  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Conocer el tipo de herramientas que se utilizarán y el nivel de manejo que se precisa.
  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Idoceo /Additio (de pago anual, unos 7 euros)
- **Procesos organizativos:**
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
  - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos. Mediante encuestas de satisfacción realizadas por la Comisión TIC.

- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
  - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo. Plantilla a disposición del profesorado para recoger necesidades e incidencias.
  
- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

### 3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

*Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.*

Desde el centro, integramos las TIC de forma transversal en todas las programaciones y planes de trabajo, con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos, en un entorno favorecedor y a través de los sistemas informáticos de los que disponemos en cada aula y en el resto de los espacios comunes.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

INTEGRACIÓN CURRICULAR		
CRITERIOS	CONSEGUIDO	EN PROCESO
Empleo de sistemas informáticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Consecución de las competencias digitales reflejadas en las programaciones.		
Empleo de recursos educajcyL, página Web, correo electrónico...		

Empleo de las TIC como recurso de trabajo para el profesorado.		
Adaptación de materiales didácticos-digitales.		
Comunicación con la comunidad educativa.		

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los recursos didácticos digitales compartidos por el profesorado se organizarán en función del área y nivel. Será necesario una revisión periódica de los mismos para que estén actualizados.

Se aconseja acceder a:

- Recursos Educativos del portal de Educación.
- Centro de recursos On-line de la Junta de Castilla y León (CROL)
- Página Web del Equipo de Orientación Educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León (CREECYL)
- Programas específicos de aprendizaje (software educativo).
- Uso de Internet para acceder a recursos como: Arasaac, blogs educativos, Orientación Andújar, Siembra Estrellas, Liveworksheets, Pinterest...

- Propuesta de innovación y mejora:

A nivel curricular en este Proyecto que está programado para cuatro cursos académicos proponemos una Actualización de las Adaptaciones Curriculares. Para ello habrá que tomar las siguientes medidas, determinando qué objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales se incluirán en la Adaptación Curricular de cada alumno:

- ✓ Revisión de los objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales reflejados en las adaptaciones curriculares.
- ✓ Incluir objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales secuenciados en las adaptaciones curriculares de cada alumno.

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

La comunicación y colaboración del centro CEE Nuestra Señora del Sagrado Corazón con toda la comunidad educativa, se realiza a través de diversos medios:

- Portal de educación <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm>

- Página WEB del centro:  
[-http://cpntrasradelsagradocorazon.centros.educa.jcyl.es](http://cpntrasradelsagradocorazon.centros.educa.jcyl.es)
- Teams y correo electrónico de educajcyL del alumnado y las familias.
- WhatsApp
- Además, seguimos empleando comunicaciones tradicionales a través de vía telefónica o correo postal, para aquellas familias que no disponen de los medios informáticos necesarios.
- Página de la ONCE que proporciona asesoramiento en materia de Accesibilidad a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación(TIC) a través de su Centro de Tiflotecnología e Innovación, que es un referente en materia de productos de apoyo y tecnologías, donde se trabaja para facilitar a los alumnos con discapacidad visual el acceso a los medios técnicos necesarios para mejorar su movilidad, su acceso a la información, actividades de ocio y en especial, para hacer posible la adaptación de su puesto de estudio si fuera necesario.
- 

*Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa).*

Desde la web del centro, nos presentamos al exterior para todos aquellos que no nos conocen, pero también para aquellas personas relacionadas con nuestro centro, ya sean familias o personal educativo, permitiéndonos establecer comunicaciones activas.

Las actualizaciones en la página web son activas y se facilita una información inmediata. Estas actualizaciones son llevadas a cabo por el equipo directivo del centro.

Desde EDUCACYL, trabajamos mediante trabajo colaborativo de forma interna para el centro, facilitando todas las vías comunicativas con la Comunidad Educativa. Dentro de esta plataforma, hay que destacar la gran utilidad del Office 365, con todos los recursos virtuales que nos ofrece, así como de almacenamiento.

<https://www.educa.jcyl.es>

*Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.*

Desde nuestro centro mantenemos la normativa actual vigente sobre la ley de protección de datos, así como las autorizaciones sobre los derechos de imagen.

<https://www.educa.jcyl.es/dppleon/es/area-programas-educativos/noticias><https://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/area-programas-educativos/noticias-novedades-area-programas-educativos/nuevo-modelo-consentimiento-informado-tratamiento-imagenes><https://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/area-programas-educativos/noticias-novedades-area-programas-educativos/nuevo-modelo-consentimiento><https://www.educa.jcyl.es/dppalencia/es/area-programas-educativos/noticias-novedades-area-programas-educativos/nuevo-modelo-consentimiento-informado-tratamiento-imagenes>

### **Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.**

#### **- Servicios de internet.**

- El profesorado accede a internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de dispositivos móviles mediante señal WIFI (protegida por contraseña). Tiene conexión a internet por fibra y también red inalámbrica, que está protegida con contraseña.
- El alumnado tiene acceso a internet desde los distintos puestos cableados bajo la supervisión del profesorado.
- Se dispone de un espacio Web y de aula virtual del centro proporcionado por la Consejería de Educación.

#### **- Red del centro Estructura**

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

ACCIÓN 1: Establecer servicios y aplicaciones accesibles a todos para la interacción educativa.

ACCIÓN 2: Mejorar las metodologías interactivas empleadas en el centro para favorecer el aprendizaje significativo.

### **3.7. Infraestructura**

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
  
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
  
- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

### **3.8. Seguridad y confianza digital**

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al Tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, al inicio de cada curso se reparte a los padres/ tutores legales una autorización para el uso y publicación de sus datos por parte del centro de cualquier red social.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN		
REGlamento GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGlamento (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avd. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 903 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:politacion@educa.castilla y leon.es">politacion@educa.castilla y leon.es</a>  Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: <a href="mailto:djpt.educacion@castilla y leon.es">djpt.educacion@castilla y leon.es</a>
Finalidad del tratamiento	Diffusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.  Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.  El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.  Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, video o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/video concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros.  No están previstas transferencias internacionales de datos.	La difusión de datos de imágenes/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.  Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.  Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos  Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>

La instalación de nuevos equipos la realiza la persona contratada para el mantenimiento de equipos informáticos que los configura y adapta a las necesidades del entorno (aula/ despacho) añadiendo el software y cuentas del usuario apropiadas.

El acceso es restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor desde los equipos de aula.

El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña. A partir de mediados del curso anterior nuestra conectividad está asociada con Escuelas Conectadas

El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WIFI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León. Esta actuación se realiza gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

#### 4. EVALUACIÓN

##### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La comisión TIC del centro, ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan Codice-TIC.

- El Plan Codice-TIC ha sido diseñado para tener una funcionalidad de cuatro años académicos, cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026.
- El Plan Codice-TIC, será revisado y evaluado por los miembros de la Comisión TIC:

CURSO	ENCARGADO	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
ELABORACIÓN	Miembros de la Comisión TIC	1º TRIMESTRE	-----	-----	-----
REVISIÓN	Miembros de la Comisión TIC	2º TRIMESTRE	1º Y 2º TRIMESTRE	1º Y 2º TRIMESTRE	1º Y 2º TRIMESTRE
EVALUACIÓN	Claustro de profesores.	3º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE

- La Comisión TIC, se encargará de informar al Claustro de los cambios que se realicen en el Plan CodiceTIC.
- El Plan CodiceTIC es un documento vivo, por lo que puede surgir cambios

Para conocer la situación en que nos encontramos en relación con las TICs, lo primero que vamos a realizar, tanto el claustro de profesores, el equipo directivo y determinados alumnos (teniendo en cuenta que es un centro de educación especial, no todos los alumnos podrán realizar dichas encuestas), son diferentes pruebas diagnósticas:

- SELFIE: además, hemos utilizado esta herramienta, a nivel europeo, para conocer también nuestro grado de implantación de las TIC en el centro.
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital RED XXI para conocer el nivel TIC del profesorado del centro

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se ha elaborado un documento, dónde podremos realizar un seguimiento del Plan Codice-TIC, en el que se recogen los objetivos que queremos alcanzar, dónde recogemos la temporalización y si está o no conseguido.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
PEDAGÓGICA	Incorporar la cultura de las TICs en las aulas.		SÍ	
	Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		SÍ	
	Potenciar el uso de las TICs como herramienta de trabajo con los alumnos.		SÍ	
	Sistematizar el uso de las TICs en el trabajo del profesorado.			
	Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.		SÍ	
	Mejorar capacidades y habilidades tanto del alumnado como del profesorado.			
	Conocer y comprender los peligros de Internet.			
	Elaborar material específico para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.			
	Usar la plataforma de la Junta para recibir información y formación.		SÍ	
	Usar la plataforma de la Junta para la comunicación con los profesores y con el centro			

	Usar el PC/Tablet como medio de creación, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y de expresión de ideas de cada uno.			
<b>ORGANIZATIVA</b>	Potenciar el uso de las herramientas de comunicación del profesorado.			
	Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TICs.			
	Unificar documentos del centro usando los formatos actuales.			
<b>TECNOLÓGICA</b>	Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados. <i>Ampliar equipos informáticos</i>			
	Publicar la política de privacidad del centro,			
	Formar e informar sobre la seguridad y confianza digital.			

Revisión y reparación de pequeñas incidencias por parte del coordinador TIC.

#### 4.2. Evaluación del Plan.

##### Instrumentos para el seguimiento del Plan

##### Encuesta a alumnos

El objetivo de esta encuesta es recabar información que nos ayude a mejorar el desarrollo de las clases, lo cual redundará en tu beneficio. Por esa razón, te pedimos que la respondas con la mayor exactitud posible.

Curso: \_\_\_\_\_

1. Tienes acceso a Internet en tu casa? \_\_\_\_\_

2. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

	<b>TODOS LOS DIAS</b>	<b>4/6 VECES A LA SEMANA</b>	<b>2/3 VECES A LA SEMANA</b>	<b>UNA VEZ A LA SEMANA</b>	<b>NUNCA</b>

Jugar al ordenador					
Buscar información en internet					
Usar Facebook (redes sociales en general). Facebook es más de adultos, igual los alumnos tienen otras como Tik Tok o Instagram.					
Usar aula virtual					
Usar correo					

3. En el colegio, ¿con qué frecuencia usas el ordenador?

- a) Todos los días
- b) 3 a 4 veces por semana
- c) 1 a 2 veces por semana

4. En el colegio, las actividades que realizas en el ordenador son de:

- a) Investigación
- b) ejercicios de aplicación
- c) evaluaciones
- d) análisis y deducción
- e) trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros
- f) otros:

5. ¿Qué beneficios crees que brinda el uso de los ordenadores a tu educación?

### Encuesta a docentes

Esta encuesta busca recabar información que nos ayude a seguir mejorando nuestro trabajo. Por esa razón, te pedimos que respondas con la mayor exactitud posible.

<b>ACTUALMENTE UTILIZAS TIC PARA</b>	<b>LAS LOS DIAS</b>	<b>TODOS LOS DIAS</b>	<b>4/6 VECES A LA SEMANA</b>	<b>2/3 VECES A LA SEMANA</b>	<b>UNA VEZ A LA SEMANA</b>	<b>NUNCA</b>
Coordinar actividades, intercambiar archivos, materiales con las familias del alumnado del centro vial email, adaptados a las necesidades individuales						
Buscar información para preparar clases						
Preparar materiales para los alumnos/as						
Evaluar a los alumnos						
Comunicarse con las familias						
Realizar cursos a distancia						

Participar en foros o en actividades realizadas por las comunidades educativas en internet					
--	--	--	--	--	--

2. Durante tus clases, los alumnos emplean los ordenadores:

- a) Casi siempre                      b) A veces                      c) Nunca

3. Las actividades que tus alumnos/as realizan como parte de su curso empleando TICs son de:

- a) Investigación
- b) ejercicios de aplicación
- c) evaluaciones
- d) análisis y deducción
- e) trabajos colaborativos empleando wikis, participación en foros
- f) f) otros: \_

4. En su opinión, la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha:

- a) mejorado el trabajo pedagógico
- b) hecho las clases más dinámicas, que los alumnos participen más
- c) mejorado el rendimiento académico de los alumnos
- d) promovido el trabajo en equipo

e) mejorado la comunicación con padres de familia

f) optimizado los procesos administrativos

g) ninguna de las anteriores

5. En su opinión, los factores que dificultan la inserción de las TICs en la enseñanza son:

a) Falta de tiempo para preparar el material

b) Formación insuficiente

c) otros: \_

6. En relación con las sesiones de formación:

a) Han sido ejecutadas con seriedad

b) Han respetado el horario asignado

c) Han abarcado el uso de herramientas útiles para el empleo pedagógico

d) d) Le han sido útiles

e) Lo han motivado a seguir innovando

f) Otros: \_\_\_

### Encuesta a familias

La siguiente encuesta tiene por objeto realizar un diagnóstico del uso de los medios electrónicos para la comunicación eficiente entre los miembros de la comunidad educativa en miras a proponer mejorar el sistema. Por ello, le pedimos su colaboración cont

1. Emplea el correo electrónico del centro para comunicarse con:

	FRECUEMENTE	A VECES	POCAS VECES	NUNCA
PROFESORES				

EQUIPO DIRECTIVO				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
PERSONAL LABORAL				

2. Emplea TEAMS para:

- a) Concertar citas con profesores o directivos
- b) Informarse sobre los resultados de su hijo
- c) Realizar alguna reclamación
- d) Solicitar algún documento o trámite
- e) Proponer mejoras al sistema
- f) Otros:

**4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.



# Plan de acogida, integración y apoyo al profesional de reciente incorporación al CEE NTRA SRA DEL SAGRADO CORAZÓN

### ¿Qué es el Plan de Acogida?

Se entiende como Plan de Acogida el conjunto de actuaciones, principios que lo sustentan, objetivos a conseguir y procedimientos que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del nuevo profesional que se incorpora al centro, tanto de manera ordinaria al inicio de curso, como tardíamente a lo largo del mismo.

### Objetivos y Principios del Plan

#### Objetivos:

- Conseguir que el nuevo profesional que se incorpora, independientemente de su procedencia y especialidad, comprenda el funcionamiento de nuestro centro, con una adecuada incorporación al sistema educativo y social que minimice las dificultades de adaptación al propio centro.
- Conseguir que el nuevo profesional que se incorpora conozca, previamente al inicio de las actividades docentes, la organización y funcionamiento de nuestro centro, así como las características del alumnado con necesidades educativas específicas al que le va a impartir clase, reduciendo con ello las dificultades de adaptación al centro y redundando en una mayor calidad educativa de la acción docente.
- Con este plan se pretende que los nuevos profesionales que se incorporen al C.E.E., tengan toda la ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias de cada proyecto educativo.
- Además de ser funcionales en todos los ámbitos tecnológicos que se trabajan en el centro.

56

#### Principios:

Consideramos un principio irrenunciable el desarrollo de un sistema eficaz de comunicación y participación que permita al profesional, especialmente el de nueva incorporación (desde el comienzo del curso o durante su transcurso), desarrollar su actividad docente en las mejores condiciones, contribuyendo a la generación de un clima agradable de trabajo y convivencia.

#### Ámbitos de intervención del Plan

##### Profesional de nueva incorporación a comienzo de curso

Se convoca el **Claustro de inicio** del curso. **Reunión inicial** para los profesionales de nueva incorporación. En esta reunión, algún componente del Equipo Directivo explica detalladamente: La organización y funcionamiento del centro.

También se informa sobre la utilización de las T.I.C. en nuestro Centro.

Se da información detallada de todos los recursos T.I.C., funcionamiento de estos, página web del centro, utilización de las PDI, tablets, recursos del aula y uso de Teams

Además, se visitarán las dependencias del centro. También se le explicará los proyectos educativos que se están elaborando y las posibles actividades que incluirán.

##### Profesional de nueva incorporación durante el curso escolar

**Reunión inicial** para el profesional de nueva incorporación. En esta reunión, el Equipo Directivo explica detalladamente: La organización y funcionamiento del centro.

También se informa sobre la utilización de las T.I.C. en nuestro Centro.

Se da información detallada de todos los recursos TIC, funcionamiento de estos, página web del centro, utilización de las PDI, tablets, recursos del aula y uso de Teams y proyectos educativos vigentes

Se visitarán las dependencias del centro y también se le explicará los proyectos educativos que se están llevando a cabo en el momento de su incorporación al centro.

La evaluación del Plan de Acogida debe contemplar:

○ El funcionamiento y la eficacia del propio plan. La evaluación la realizaremos desde la triple perspectiva de qué, cuándo y cómo evaluar. Asimismo, los criterios de evaluación en los distintos ámbitos de intervención básicamente serán dos: grado de adaptación y grado de satisfacción del profesor acogido.

### **Ámbitos de evaluación (Qué evaluar)**

#### **1) Grado de adaptación al centro**

Conocimiento y valoración de las normas de funcionamiento del centro. Conocimiento y valoración de la organización e instalaciones del centro. Valoración del ambiente de trabajo y de integración entre profesionales.

**2) Grado de satisfacción** sobre las actividades de acogida Información recibida. Atención e implicación por parte del centro, organización y explicación de las actividades TIC y otras propuestas de mejora.

**3) El propio plan.** En este ámbito debe valorarse el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan. Debe revisarse la adecuación de los procedimientos, instrumentos y recursos utilizados para la consecución de los objetivos planteados y la adecuación del proceso de información a la comunidad educativa del plan de acogida del centro.

57

### **Agentes, momentos e instrumentos de evaluación (Quién, cuándo y cómo evaluar)**

#### **1) Agentes de la evaluación**

Será el Equipo Directivo del centro, en colaboración con el equipo TIC y el encargado de formación en TIC del centro que será el encargado de coordinar la aplicación de los cuestionarios preparados al efecto para la recogida de información el destinatario del plan: el profesional de reciente incorporación.

#### **2) Momentos de la evaluación**

Al concluir el curso o en el momento que el profesional acabe su incorporación al centro, se le solicitará que rellene un cuestionario de evaluación sobre la incidencia de los procesos de acogida que recoge el presente plan.

#### **3) Profesional**

Durante el tercer trimestre del curso se aplicará el cuestionario a aquellos profesionales que se han incorporado al centro por primera vez durante este curso académico.

#### **4) Instrumentos para la evaluación**

Los instrumentos que se van a utilizar para la recogida de información serán una serie de entrevistas con el profesional incorporado donde se intercambiara información sobre el nivel de conocimientos informáticos que posee, relacionado tanto con el uso de aplicaciones en el aula, con diferentes formatos digitales...

Cuestionarios sobre el grado de conocimiento y satisfacción del profesional acogido en el centro.

### **Conclusiones de la evaluación y toma de decisiones**

Las conclusiones de esta evaluación serán elaboradas por el Equipo Directivo del centro en colaboración con el equipo TIC.

Posteriormente serán elevadas al Claustro quien aprueba la propuesta de modificación, mejora y conclusiones para su inclusión en el Plan de Acogida del Centro del siguiente curso académico.